

D. JOSE-MARIA GINER CARCELERO, Secretario del Ayuntamiento de AGUAVIVA, Provincia de Teruel.

CERTIFICO: Que examinado el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria, de la Junta de Gobierno Local, del día veintiuno de Enero de dos mil diecinueve, copiado literalmente dice así:

En Aguaviva a veintiuno de Enero de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Aitor Clemente Guillén, se reunió en sesión Ordinaria en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, con asistencia de los Sres. Concejales D. Miguel-Angel Margelí Monfil y D. Rafael Cervera Margelí, así como del Secretario-Interventor D. José-María Giner Carcelero.

La Presidencia declaró abierta la sesión y después de dar lectura al orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

I.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

El Sr. Alcalde pregunta a los reunidos si alguien tiene que hacer alguna alegación a los borradores de las Actas de las Sesiones anteriores, Ordinaria de 14 de Diciembre de 2.018 y Extraordinaria de 28 de Diciembre de 2.018, que han sido repartidas con la convocatoria.

Sometido a votación, quedan aprobadas por unanimidad de los tres miembros presentes.

II.- APROBACION CERTIFICACION UNICA OBRA SUSTITUCION CARPINTERIA EXTERIOR EN EL CENTRO SOCIAL CULTURAL DE AGUAVIVA:

Examinada la Certificación Unica de la obra "Sustitución Carpintería Exterior en el Centro Social Cultural de Aguaviva (Teruel)" (Proyecto de Eficiencia Energética en Edificios Públicos en Aguaviva), por un importe de -10.602,00- Euros. Tras la correspondiente deliberación, se acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación, así como a su correspondiente factura emitida por D. FRANCISCO CORTES DIAZ, por el mismo importe y que se abone el importe de la misma.

Igualmente se acuerda por unanimidad aprobar la factura nº 6 de ATDO por importe de 961,95 Euros y que se abone el importe de la misma.

III.- APROBACION CERTIFICACION 1ª Y FINAL OBRA EFICIENCIA ENERGETICA EN EDIFICIOS PUBLICOS: GIMNASIO Y ESCUELA DE EDUCACION INFANTIL:

Examinada la Certificación 1ª y Final de la obra "Eficiencia Energética en Edificios Públicos:

Gimnasio y Escuela de Educación Infantil" (Proyecto de Eficiencia Energética en Edificios Públicos en Aguaviva), por un importe de -22.339,76- Euros.

Tras la correspondiente deliberación, se acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación, así como a su correspondiente factura emitida por PEDRO MUR S.L., por el mismo importe y que se abone el importe de la misma.

Igualmente se acuerda por unanimidad aprobar la factura nº 1900001 de Dª ANDREA LACUEVA LABORDA por importe de 786,50 Euros y que se abone el importe de la misma.

IV.- PAGOS MUNICIPALES: También se acuerda por unanimidad aprobar la relación de pagos nº 34, por un importe total de doce mil cuatrocientos cuarenta Euros con cincuenta y cuatro céntimos. La relación de pagos nº 1, por un importe total de cuatro mil quinientos veintiséis Euros con cincuenta y seis céntimos. La relación de pagos nº 2, por un importe total de noventa y dos mil cuatrocientos veinticuatro Euros con cuarenta y ocho céntimos. La relación de pagos nº 3, por un importe total de treinta y cuatro mil quinientos noventa y dos Euros con setenta céntimos.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS: No hay.

Y no figurando en el orden del día otros asuntos de qué tratar, la Presidencia declaró finalizada la sesión, siendo las veintiuna horas, de todo lo cual como Secretario, Certifico.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.